Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Anuncio de 14 de febrero de 2013, de los Servicios Periféricos de Fomento en Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de instalaciones de gas natural en los términos municipales de Argés y Cobisa (Toledo). Expediente: GN-1153. Adenda por cambio de trazado

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919 de 2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

Peticionario: Gas Natural Castilla La Mancha, S.A.

Objeto de la petición: Antena 6 pulgadas MOP-16 Argés-Cobisa. Adenda por cambio de trazado de V-o a VV-9 y de V-28 a VV-47. Términos municipales de Argés y Cobisa.

Descripción de las instalaciones:

Red de distribución de gas natural compuesta de:

Término municipal de Argés:

–Armario de regulación AR 2.500 (MOP16/MPA).

–Conexión entrada mediante tubería de acero 4 pulgadas y longitud 12 m.

–Conexión salida mediante tubería de polietileno PE 200 y longitud 10 m.

–Antena mediante tubería acero de 6 pulgadas y longitud 1.073 m.

Término municipal de Cobisa:

–Armario de regulación AR 2.500 (MOP16/MPA).

–Conexión entrada mediante tubería de acero 6 pulgadas y longitud 8 m.

–Conexión derivación mediante tubería de acero 6 pulgadas y longitud 17 m.

–Conexión salida mediante tubería de polietileno PE 200 y longitud 26 m.

–Antena mediante tubería acero de 6 pulgadas y longitud 1.015 m.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 14 de febrero de 2013.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-1747